

Entrevista ex alumno: Iván Navas Mondaca

Abogado por la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, Doctor en Derecho Penal por la Universidad Pompeu Fabra. Becario de estudios de pos-doctorado en el Instituto de criminología y derecho penal económico de la Universidad de Freiburg, Alemania. Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas y Máster en Derecho Penal Ciencias Penales por las Universidades de Barcelona y Pompeu Fabra. Profesor Asociado de Derecho Penal. Director de Investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales., Universidad San Sebastián, Chile. Profesor de Derecho Penal en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

1. ¿Qué recuerdos, importantes tiene usted de su paso por la Escuela de Derecho?

Tengo un buen recuerdo del pregrado y de mi paso por la escuela de derecho. En la escuela de derecho había un buen ambiente y buenas condiciones que permitían un estudio adecuado. Aunque sinceramente comparto el dicho de que “el pregrado es para estudiar y el posgrado para disfrutar”. Ahora ha cambiado mucho y está todavía mejor en cuanto a instalaciones y profesores de jornada completa. En los años que estuve eran pocos los académicos con dedicación total.

En mi época estaba la biblioteca en el edificio Rojo, aquella que se derrumbó para el terremoto. Fue una lástima porque me parecía una buena biblioteca con buenas instalaciones.

Creo que la Universidad hizo un gran esfuerzo en invertir en lo importante que era calidad académica y ahora se ven los frutos de ello. Recuerdo el campus con mucha alegría y lo agradable que era tener espacios y áreas verdes. Actualmente la mayoría de las universidades cuentan sólo con un edificio cerrado sin espacios ni áreas como el campus de Talca.



2. ¿Cuál cree usted es la opinión que se ha formado la comunidad jurídica en general de los abogados formados en nuestra Facultad?

Creo que la opinión general es muy buena y me ha tocado vivirla en persona. Cuando dices que estudiaste en la U de Talca la gente te dice que la Facultad y en general la Universidad hizo un trabajo muy serio desde un inicio apostando por calidad, posgrado e investigación y eso se agradece. Los decanos y autoridades siempre han sido con perfil académico y personas expertas en sus áreas lo que ha permitido darle continuidad al proyecto y prioridad en la calidad. Me recuerdo que por allá en el año 2004 se empezó a utilizar el sistema según el cual si aprobabas 2 asignaturas en tu examen de grado, luego tenías que rendir sólo la que te faltaba dentro de un plazo. He visto que algunas Universidades recién están conociendo ideas de las cuales la escuela fue pionera aplicarlas.

NEWSLETTER

 UNIVERSIDAD DE TALCA | CHILE

3. ¿Cree usted que la actualización en las distintas áreas del derecho es necesario tanto para el ejercicio de la profesión como para el desarrollo de la academia e investigación como aporte a futuras generaciones de abogados?

Actualmente si no tienes un posgrado será muy difícil acceder a un buen puesto de trabajo. Incluso yo diría que el Magister se hace imprescindible lo que implica que es necesario la especialización en alguna área del derecho.

Para el ejercicio de la profesión es necesario porque te permite desarrollar una serie de competencias que, debido a la especialización y aumento permanente del conocimiento, son útiles y valiosas para ser un mejor profesional.

En el área de la investigación puedo decir que los programas de Doctorado son un aporte inmenso al desarrollo de la ciencia jurídica en Chile. Actualmente entiendo que sólo existen 8 programas de Doctorado en Derecho y uno de ellos es el de la Universidad de Talca. En la academia, sino tienes un Doctorado será difícil encontrar una plaza de jornada completa, pues las Universidades chilenas están apostando por tener un cuerpo permanente de académicos con el grado de Doctor. Ello te permite desarrollar investigación y aportar en el avance del conocimiento jurídico.

No creo que sea casualidad que los mejores profesores que tuve cuando cursé mis estudios de posgrado hayan sido todo doctores. Sin embargo, creo que uno debe también tener en cuenta que hay áreas del derecho como el tributario o procesal que son más bien prácticas y deben tener alguna vinculación con aquello que enfrentará el estudiante en su ejercicio profesional. Recordemos que primero que todo la Escuela forma abogados.

4. ¿Qué opinión tiene usted, respecto de los programas de Postgrados de nuestra Facultad?

Tengo la mejor opinión de los posgrados de la facultad. Tanto así que puedo dar fe por todos los comentarios que me suelen hacer colegas de otras universidades de que la facultad posee el mejor

programa de Magister en Derecho penal de todo Chile y probablemente de toda Sudamérica. Entiendo que posee dos programas más de magister que tienen una buena internacionalización al contar con académicos extranjeros que son un tremendo aporte a la calidad de los programas.

El hecho de que varios de ellos estén acreditados acredita que son proyectos sólidos y de calidad. Me parece especialmente positivo que esos programas los sustenten las propias líneas de investigación que posee la facultad. Ello habla muy bien del proyecto institucional y de la apuesta de futuro que se ha llevado a cabo.

Ahora respecto al doctorado me parece que aún es muy reciente para valorar todo el impacto que tendrán. La ciencia jurídica chilena es todavía joven, pero por los comentarios de colegas extranjeros, va por un muy buen camino y destaca entre todos los países de la región. No obstante, la opinión que existe y que comparto es que el programa de Doctorado de la facultad es de muy buena calidad. Cuenta con un amplio núcleo donde todos tienen líneas muy definidas de investigación con proyectos y publicaciones permanentes de gran calidad.

Por experiencia personal, lo que yo recomendaría de todos modos a los doctorandos es que pasen una temporada en alguna Universidad extranjera y puedan vivir la academia en otro país que tenga una buena tradición y condiciones para la investigación. Después del pregrado, pude estudiar en España y Alemania y ahí te das cuenta del tremendo nivel que tienen. Recuerdo que en la Universidad de Friburgo en Alemania está una de las bibliotecas más grandes de derecho penal y puedes acceder a material que no está en Chile o a percartarte de qué temas se están investigando y así puedes percibir donde está la frontera del conocimiento de tu área de especialidad. El contacto con bibliografía y académicos extranjeros es en este aspecto fundamental para potenciar la calidad de las investigaciones. Por eso creo que los programas de Doctorado deben potenciar las vinculaciones y alianzas internacionales.